



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A, DE LA CIUDAD DE DURÁN AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 18 julio de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/mbs





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



SUPERINTENDENCIA

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis, revisado los ingresos de trámites desde el 29 de junio del 2016 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A., DE LA CIUDAD DE DURÁN AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0003589 del 29 de junio del 2016, dictado por el Ab. Efrén Roca Sosa, Subdirector de Actos Societarios (D). Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el día 29 de junio del 2016.

Guayaquil, 18 de julio del 2016

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

18 JUL 2016

